



7 de junio de 2023

(23-3886)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: ORDEN DE 2000 RELATIVA AL ARTÍCULO 19 2) DE LA LEY
DE VARIEDADES VEGETALES (DERECHOS DE PROPIEDAD)
(MODIFICACIÓN), DE 1998 (INSTRUMENTO
JURÍDICO Nº 491/2000)

Miembro que presenta la notificación	IRLANDA
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Orden de 2000 relativa al artículo 19 2) de la Ley de Variedades Vegetales (Derechos de Propiedad) (Modificación), de 1998 (Instrumento jurídico Nº 491/2000)
Materia	Patentes (incluida la protección de las variedades vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_09595_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No procede
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El objetivo de esta Orden es designar la variedad de todo género o especie vegetal a la que se aplica la exención relativa a las semillas conservadas en las explotaciones.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	15 de diciembre de 2000
Otra fecha	Adopción: 15 de diciembre de 2000

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	14 de abril de 2023
---	---------------------

Otra información	Véase también el artículo 19 2) de la <i>Ley de Variedades Vegetales (Derechos de Propiedad) (Modificación)</i> , de 1998 (IP/N/1/IRL/52)
Organismo o autoridad responsable	Intellectual Property Unit Department of Enterprise, Trade and Employment trademarks@enterprise.gov.ie

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.